

## ***Informe 2004 sobre la Trata de Personas***

**Publicado por la Oficina para el Control y Combate al Tráfico de Personas**

14 de junio de 2004

### **IV. Descripción por País:**

(...)

#### **BOLIVIA (Categoría 2: en observación)**

Bolivia es un país de origen para la trata de hombres, mujeres y niños para su explotación laboral y sexual en Brasil, Argentina, Chile, Perú, Estados Unidos y Europa Occidental. La pobreza extendida, la inestabilidad política y los factores culturales obligan a miles de bolivianos a trabajar en condiciones por debajo de las normas o a migrar ilegalmente, lo cual pone a una gran cantidad de ellos en riesgo de ser objeto de tráfico. Los niños bolivianos son especialmente vulnerables. Niños son objeto de tráfico de áreas rurales a urbanas, para ser incluso objeto de explotación sexual. La frontera boliviano-brasileña es también un área comercial de explotación sexual. Bolivia es un país de tránsito para inmigrantes ilegales que llegan de fuera de la región; pudiendo ser algunos víctimas de la trata de personas.

El gobierno de Bolivia no cumple a cabalidad con las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas; sin embargo, está realizando esfuerzos significativos para lograrlo. Estos esfuerzos se ven obstaculizados por la limitación de recursos y por una prolongada crisis política y económica. Los líderes bolivianos deberían trabajar para concienciar al público y demostrar un compromiso nacional acerca de la trata de personas. Bolivia necesita dedicar policía y funcionarios judiciales a la implementación de una aplicación total de las leyes contra los tratantes de personas.

Una legislación que penaliza la trata de niños está pendiente en el Congreso. El gobierno debería continuar sus esfuerzos para identificar a los funcionarios corruptos que puedan estar involucrados en el tráfico de personas para su destitución. El nombramiento de un coordinador gubernamental contra la trata de personas representaría un progreso concreto en el esfuerzo del gobierno para combatir la trata de personas. Debido a la magnitud del problema que enfrenta y la expectativa de que el gobierno puede hacer más, Bolivia está en la Categoría 2: País en Observación.

#### **Enjuiciamiento**

El gobierno no tiene una estrategia para la aplicación de las leyes contra la trata de personas ni una dirección de políticas por parte de los funcionarios de alto rango. El gobierno no mantiene estadísticas sobre el tráfico de personas, pero realizó una gran cantidad de arrestos por narcotráfico (algunos de los cuales tuvieron un componente de trata de personas) y una gran cantidad de arrestos bajo la ley de "corrupción de menores". Mientras que los funcionarios han arrestado y enjuiciado a contrabandistas de migrantes, algunos observadores sugieren que raramente han dirigido sus acciones a aquellos que tienen vínculos explícitos con la trata de personas.

Las autoridades raramente, si en absoluto, han hecho uso de un estatuto existente desde 1999, que penaliza la trata de mujeres. Los funcionarios corruptos que facilitan la trata de personas trans-fronteriza siguen constituyendo una fuente de preocupación.

#### **Protección**

Las crisis política y económica debilitan la capacidad gubernamental de implementar una estrategia completa para prestar asistencia a las víctimas. Los programas para el bienestar de la niñez apoyados por los gobiernos nacional y municipales y por ONG locales e internacionales proporcionan una ayuda limitada a las personas necesitadas, pero no existen datos disponibles acerca del número de víctimas del tráfico de personas que reciben asistencia. Una cantidad pequeña de funcionarios ha recibido capacitación en la identificación de patrones y características de la trata de personas, incluyendo la identificación de víctimas. Funcionarios bolivianos han hecho notar a los gobiernos de Chile, Perú y Argentina situaciones de ciudadanos bolivianos que son objeto de trata en esos países. Bolivia también ha comenzado a hacer esfuerzos similares ante los gobiernos de Europa Occidental y Brasil.

#### **Prevención**

Funcionarios gubernamentales de alto rango expresaron el año 2003 un compromiso para tomar medidas contra la trata de personas, como incrementar los controles de inmigración y garantizar que los niños posean documentos de

identidad, pero la falta de recursos ha obstaculizado dichos esfuerzos. El grupo de trabajo interinstitucional boliviano actual coordina las políticas de largo plazo sobre temas relacionados con la trata y el bienestar de menores (particularmente en relación con las peores formas de trabajo infantil), pero carece de recursos para producir resultados concretos. Las restricciones en términos de recursos han obligado al gobierno a buscar donantes para el financiamiento del programa.